



CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 4 de 2021

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 15 de Abril de 2021

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual meet.google.com/omn-ynbo-oud

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor	X		
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad	X		
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo	X		
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes	X		
CRISTIAN PUENTES	Consejero	Escuelas de formación y Clubes deportivos		X	
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de acción comunal	X		
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL	X		
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos	X		
XIMENA MARROQUÍN	Delegada	SCRD	X		

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

CARLA FERNANDEZ	Delegada	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO	IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe proyectos de inversión FDLPA
4. Informe consejero Presidente
5. Informe consejera delegada al consejo distrital Drafe
6. Avances plan de acción 2021
7. Propositiones y Varios



DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden dos (2) consejeras y cinco (5) consejeros, la delegada de la Alcaldía Local de Puente Aranda y de la SCR D; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia del consejero del sector de Escuelas y Clubes deportivos y del delegado del IDRD.

2. Aprobación del acta anterior.

La presidenta Gladys Medina hace la observación que el acta anterior se envió con suficiente antelación y solo se recibió una observación de la consejera Betsabé sobre su asistencia a varias reuniones del consejo distrital Drafe junto con los consejeros Gladys Medina y Germán Preciado. De igual manera hizo referencia en dicha observación a su propuesta de elegir como delegado al comité técnico del Seminario al consejero Germán Preciado dada su experticia en los temas del mismo. Luego se procedió a preguntar a los presentes si hay alguna observación adicional y al no recibir ninguna, se dio por aprobada el acta de la reunión anterior llevada a cabo el día 11 de marzo de 2021 y se continuó con el orden del día.

3. Informe proyectos de inversión FDLPA:

La profesional de planeación del FDLPA, Carla Fernández, hace un balance de los programas de recreación y deporte de los cuales destaca que ya iniciaron inscripciones para los programas de “Puente Aranda Activa” y las “escuelas integrales de formación deportiva”; así mismo señala que ya iniciaron las clases de Actividad física y algunas escuelas. En época de aislamiento las clases se realizarán en forma virtual. De otra parte ya se inició también el proceso contractual para el tema de dotación de los proyectos escogidos de presupuestos participativos. Una vez evacuado el tema dotacional se iniciará el proceso de contratación de “Pedaleando por mi localidad” y Circuito Ajedrecístico”. Posterior a esto se citará a la mesa de trabajo relacionada con la preparación del “seminario” propuesto por los miembros del consejo Drafe, en ella se propone establecer las temáticas y se presentará un borrador de lo que será el desarrollo del mismo. Para todas estas planeaciones se deben tener en cuenta las limitantes actuales causadas por la pandemia y se deberán realizar bajo la modalidad de la virtualidad y sujetas a los cambios imprevistos que se pudiesen presentar. A continuación la consejera Betsabé pregunta si para el proyecto del seminario se va a hacer mesa técnica para así poder hacer la delegación de las personas que asistirán?, a lo cual Carla responde afirmativamente diciendo que la idea es que del consejo Drafe se deleguen mínimo dos personas para que hagan ese acompañamiento. Por su parte el consejero presidente Johan Avellaneda manifiesta su preocupación sobre una información que recibió en cuanto a que de los proyectos seleccionados de los presupuestos participativos pasó uno que no tenía soportes técnicos y solicita que se haga alguna claridad al respecto por parte de alguno de los asistentes, ya que para que el tema del seminario fuera aprobado pasó y cumplió todos los requisitos exigidos. Al respecto Carla informa que no tiene conocimiento sobre el tema y le solicita si es posible hacer más claridad sobre qué iniciativa es para poderle hacer seguimiento; sin embargo, ella dice que todas las iniciativas seleccionadas y que se están tramitando cuentan con su concepto previo favorable y por eso pasaron la votación. Y el consejero Johan responde que no tiene mayor información pero que se trata de alguna escuela que tiene que ver con el tema de discapacidad.

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

Para ello Carla informa que la iniciativa tiene que ver con la creación de “escuelas adaptadas de formación deportiva” y ya han adelantado algunos contactos con la persona que la formuló, pero dice que desconoce si presenta algún inconveniente de los referidos por el consejero Johan y se compromete a hacer el seguimiento respectivo desde la Alcaldía. Por su parte el consejero José Augusto dice que desconoce el proceso que se sigue frente al apoyo a las escuelas avaladas por parte de los proyectos locales de la Alcaldía y le gustaría obtener claridad al respecto y qué tipo de beneficios o ayudas van a tener tanto las escuelas con aval y las que no lo tienen o que por diversos motivos no lo han podido conseguir. La profesional Carla le responde diciendo que hay una iniciativa que tiene que ver con la “dotación a escuelas avaladas” y que ya se está adelantando el proceso de contratación y una vez se concrete se entregarán los materiales a las escuelas de acuerdo al listado suministrado por el IDR de las que cuentan con el aval respectivo. En referencia a las escuelas adaptadas, el consejero Carlos Peña pregunta sobre cómo va a ser su desarrollo, qué parámetros se van a tener en cuenta para la contratación de los profesores que se encargarían de ellas, en qué modalidades deportivas se trabajarán y los lugares de ejecución. De igual manera hace la sugerencia respecto a que el personal contratado debe ser especializado en los diferentes tipos de discapacidades dadas las condiciones de la población objeto de la intervención. Ante esta inquietud del consejero Carlos, la profesional Carla responde que eso se tendrá en cuenta para la formulación del proyecto dado que hasta ahora se han realizado algunos acercamientos con el promotor de la idea en mesas de trabajo y que lo solicitado hasta ahora es que se hagan clases no sólo con las personas en condición de discapacidad sino también con sus cuidadores y también lo que él quisiera es que se conforme una escuela de natación pero como es sabido en la localidad no existe ninguna piscina pública para ello, por lo tanto se tendría que mirar la posibilidad de hacerlo a través de alguna entidad o club privado que cuente con esas instalaciones y muy probablemente ajenas a la localidad de Puente Aranda. También se está mirando la opción de otros deportes para su implementación, pero es un tema que está en estudio detallado teniendo en cuenta que existen varios tipos o niveles de discapacidad y que no cualquier persona podría dedicarse a ello, ya que deben ser especialistas en las mismas. A continuación la consejera Betsabé frente al tema pregunta si esas escuelas tienen aval deportivo del IDR porque a ella no le parece que se le entreguen ayudas a escuelas que no cuenten con el aval deportivo y en especial con las escuelas enfocadas al tema de discapacidad. Carla responde que hay dos iniciativas diferentes, una que tiene que ver con el componente dotacional dirigido a las escuelas avaladas y la otra iniciativa dirigida al tema de discapacidad cuyo proceso se encuentra en formulación y se está revisando minuciosamente dadas las características especiales y específicas del mismo. Luego interviene la consejera Gladys refiriéndose al tema de las “escuelas adaptadas” en el sentido de que a ella no le parece que se haya aprobado una iniciativa que no cuenta con los estudios técnicos reglamentarios ni un diagnóstico con cifras reales de lo que sucede en la localidad en materia de discapacidad que justifique su realización y le solicita a la Alcaldía Local claridad precisamente por la importancia del tema, el cual no puede encomendarse a personas que no cuenten con cierto grado de especialización en el mismo y que las personas en condición de discapacidad merecen ser tratadas con respeto y consideración. Por sus características no pueden eximirlos de un cuidado especial, dice que si fuere necesario se tendría que contratar un operador especializado al igual que tiene que tenerse en cuenta el tema de su dotación ya que requerirían elementos específicos para su desarrollo. También solicita al consejo en pleno se manifieste frente al tema para que éste no pase desapercibido. Por su parte el consejero presidente Johan Avellaneda interviene diciendo que respalda la preocupación manifestada por la consejera Gladys y

reafirma que se debe contratar personal especializado en el manejo adecuado de la discapacidad en sus diferentes tipologías y modalidades solicitando además un informe aclaratorio por parte de la Alcaldía Local frente al mismo para evitar problemas que perfectamente pueden ser solucionados si se actúa con responsabilidad y siguiendo la normatividad y legalidad vigentes. La consejera Betsabé interviene respaldando lo mencionado anteriormente y agrega que le llama la atención cómo una escuela obtiene un aval sin tener la experiencia requerida y también cómo el IDRDR da un concepto técnico de factibilidad para que esa propuesta haya pasado sin contar con esos requerimientos técnicos necesarios y que hay que ponerle mucha atención para evitar un posible detrimento presupuestal. El presidente solicita tener en cuenta estas consideraciones y que las entidades relacionadas con el tema, Alcaldía Local e IDRDR, procedan para su aclaración; de igual manera, que este punto se incluya en la agenda de la siguiente sesión del consejo. Al respecto el secretario técnico interviene diciendo que siendo éste un proyecto local y si el IDRDR tuvo o tiene alguna injerencia frente al mismo, la Alcaldía debe solicitar lo pertinente a la entidad para que se den las explicaciones del caso. La profesional Carla finaliza diciendo que la Alcaldía Local comparte las preocupaciones expresadas y que se tendrán en cuenta para hacer el seguimiento y verificación del proyecto en mención y se consultarán los archivos para verificar los conceptos de elegibilidad y de viabilidad que se emitieron en su momento para la aprobación de esta iniciativa y aplaude que el consejo este presto para hacer este proceso de veeduría a los proyectos de inversión de la localidad. La consejera Betsabé interviene diciendo que es una función del consejo hacer este tipo de veedurías y que es importante que desde las diferentes instancias locales y en especial desde la Alcaldía Local sea tenido en cuenta como un consejo consultivo en todos los temas que tengan que ver con el sistema Drafe. A continuación la consejera Gladys pregunta si aún no se ha nombrado el delegado(a) del IDRDR al consejo drafe de Puente Aranda y el secretario técnico le responde que hasta el momento no ha sido nombrado y se hará la consulta respectiva sobre el particular. De igual manera la consejera Gladys agrega y aclara que no es que desde el consejo no se quiera que la iniciativa de escuelas adaptadas se lleve a cabo, sino lo que se busca es que la población en condición de discapacidad sea atendida con los más altos estándares de calidad. El presidente reafirma la función proactiva del consejo y que está enmarcada en el seguimiento a los proyectos de inversión local para que se lleven a cabo en beneficio de los intereses de la comunidad.

4. Informe consejero presidente:

El presidente Johan se refiere al tema de la conformación de la mesa técnica para la planeación del seminario y hace un llamado para que todas las consejeras y consejeros participen activamente en torno a la proposición de las diferentes temáticas para desarrollar frente al mismo ya que es un tema de suma importancia y que vale la pena que se incluyan todos los sectores representados en el consejo Drafe de Puente Aranda. Habla también de los temas administrativos de los cuales ya se está desarrollando todo el empalme con la presidenta saliente. De igual manera llama la atención sobre la preparación desde ya de los temas referentes a los presupuestos participativos a llevarse a cabo en el segundo semestre de este año con miras a planear las actividades y las propuestas que se presentarán para ser aprobadas para la vigencia 2022. Dada la experiencia adquirida este año se invita a que desde ya se preparen las posibles iniciativas para que no se vuelvan a presentar los errores cometidos y también para que se active el ojo avizor del consejo en pleno para hacer seguimiento a todos los proyectos relacionados con la inversión local y distrital en los temas del Drafe.



5. Informe consejera delegada al consejo distrital Drafe:

La consejera Gladys Medina como delegada al consejo distrital Drafe, informa que hasta el momento no se ha efectuado ningún acercamiento con el consejero delegado saliente dado que aún está ejerciendo su labor como presidente del consejo distrital Drafe en el entendido que las fechas de inicio y culminación de los periodos del consejo distrital no coinciden con las de los consejos locales. Una vez culmine su periodo se efectuara lo pertinente. También se refiere a que solo se ha participado en las reuniones sobre el tema de la ley del deporte.

6. Avances plan de acción 2021:

Frente a este tema, la consejera Gladys se refiere a la tarea que había con relación al diligenciamiento y complementación de la matriz del plan de acción por parte de los integrantes del consejo y cuestiona que no se haya recibido ninguna observación frente al mismo. El secretario técnico informa que hasta la fecha no se ha recibido ningún aporte adicional. El presidente reitera la invitación a todos los integrantes del consejo para que se haga la revisión de la matriz señalada y realicen sus observaciones frente a la misma con miras a su complementación y posterior aprobación.

7. Proposiciones y varios:

7.1. El presidente se refiere al tema del mantenimiento de los parques vecinales y de bolsillo de la localidad para que sea tenido en cuenta en la agenda del consejo ya que existen parques prácticamente que abandonados en cuanto a dicho mantenimiento y no hay perspectivas de inversión con miras a su recuperación por parte de la Alcaldía Local.

7.2. La consejera Betsabé propone que se haga la designación de los integrantes de la mesa técnica para el tema del seminario. Por lo anterior, quedaron elegidas las consejeras Betsabé García, Gladys Medina y el consejero Germán Preciado para participar en la mesa técnica encargada de la planeación y consolidación de los pormenores relacionados con el seminario.

7.3. El consejero Germán Preciado solicita que si se conocen personas capacitadas en los campos de la recreación y el deporte que vivan en la localidad y que con su experticia y conocimiento puedan aportar a la realización del seminario nos remitan los datos para conformar una base de datos local y poder convocarlos a que participen activamente en este evento. Ante esta solicitud el consejo en pleno respaldo la iniciativa.

7.4. La delegada de la SCRD, Ximena Marroquín, invita a participar el próximo 25 de abril de 2021 a partir de las 4:00 p.m., en la asamblea local de cultura del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para construir de manera conjunta el plan de acción 2021 del consejo citado.

7.5. La consejera Gladys solicita se brinde información sobre si existe algún cronograma para la realización de los Consejos Locales de Política Social y la forma para que el consejo Drafe pueda participar. Para ello el secretario técnico aclara que el Clops es un órgano de coordinación institucional en el ámbito local encaminado a proponer, analizar, diseñar y desarrollar las estrategias de política social, tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Localidad de Puente Aranda, priorizando la población de alta vulnerabilidad mediante la coordinación, estudio y orientación de las propuestas de origen institucional y comunitario. De acuerdo a la normativa se desarrollan 4 al año sobre diferentes temas de análisis de la política pública los cuales son definidos previamente por la Alcaldía Local. Así mismo informa que en la instancia de participación local Unidad de Apoyo Técnico se propuso por parte del IDRD la

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

realización del Clops sobre política pública de deporte, recreación, actividad física y parques, pero no fue aceptada dicha propuesta en razón a la priorización de los siguientes temas por parte de la Alcaldía Local: Mayo: Discapacidad; Julio: Vejez; Septiembre: Mujer y Género; Noviembre: Infancia y Adolescencia. Por su parte la consejera Betsabé propone se adelante un acercamiento con la Alcaldía Local con el fin de lograr mediante una comunicación asertiva la socialización y visibilización tanto del consejo Drafe como de la política pública en torno al sistema de participación en temas Drafe para que en un futuro próximo dicha política se incluya como tema de análisis en los consejos de política social a realizarse en la localidad de Puente Aranda.

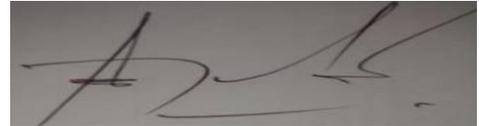
7.6. El presidente solicita que se registre en el acta que por motivos de fallas técnicas el consejero Cristian Puentes no se pudo conectar a la reunión.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 11:33 a.m. y se convoca para el jueves 10 de junio de 2021 a las 9:30 a.m.

Para constancia firman:

JOHAN AVELLANEDA

Johan Avellaneda
Presidente



Miguel Antonio Moreno
Secretario Técnico